

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA ORDEN INTERNA DE PERSONAL DISAN No. 011 DEL 20/01/2025 EXPEDIDA POR EL DIRECTOR DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA RESOLUCIÓN 00502 del 05/03/2026 "POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No.: 65-7-20149-26 ✓

CONTRATISTA: INSTITUTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS E INFECTOLOGIA CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL RIESGO S.A.S. ✓

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS, PROCEDIMIENTOS Y AYUDAS DIAGNÓSTICAS EN LA ESPECIALIDAD DE NEUMOLOGÍA QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.º 6. ✓

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$120.000.000,00) correspondientes a la vigencia presupuestal 2026. ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ✓

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: M-100304083 **Expedida el:** 03/07/2026 ✓

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No: M-100081299 ✓
Expedida el: 03/07/2026



AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (20%)	\$24.000.000,00 ✓	03/07/2026 ✓	15/07/2027 ✓
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones (5%)	\$ 6.000.000,00 ✓	03/07/2026 ✓	15/03/2030 ✓
Calidad del Servicio (50%)	\$60.000.000,00 ✓	03/07/2026 ✓	15/09/2027 ✓
Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMLMV)	\$350.181.000,00 ✓	03/07/2026 ✓	15/11/2026 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Envigado el 7 de julio de 2026.

Teniente Coronel **LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6

Elaboró: Intendente **MARCIO CALDERON OLARTE**
Analista de Contratos RASES No. 6

Revisó: Intendente **HECTOR DAVID ARREDONDO MALDONADO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6 (E)

Revisó: Intendente Jefe **ELIAB FRANCO BEDOYA**
Asesor jurídico RASES No. 6 (E)

Revisó: Mayor **YURY LORENA RAMIREZ ZUÑIGA**
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 7/07/2026

Ubicación D//: Contratos 2026/Contrato PROCEDIMIENTOS NEUMOLOGIA - ANTIOQUIA

Carrera 43A No. 48Csur-45, Envigado
Teléfono 3505855104
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA